



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08001315300920170038900

RAD. INTERNO: C9-0327-2019

PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: FAVIAN DAVID BALLESTAS JIMENEZ Y OTROS

JUZGADO DE ORIGEN: NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto calendarado 19 de octubre de 2021 fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	25 de noviembre de 2021, a las 09:00 AM
BIENES	Inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 228-2209, denominado "MONTE CARMELO" constante de 134 hectáreas, ubicado en la vereda Sitio Nuevo en el municipio de Sitio Nuevo, Departamento del Magdalena.
AVALUO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 228-2209, es decir la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L., (\$882.899.200.00 M/Cte.)
RADICACIÓN Y JUZGADO	08001315300920170038900- JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	RAUL GARCES JAIMES -Calle 41 No. 19-95 Barrio San José, Barranquilla -Tel.: 30047084 -Cel.: 3103557444 -Correo: raulgarces70@hotmail.com
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DEL RESPECTIVO AVALUO.
CUENTA - DIRECCIÓN DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2lwYzAvOTctMGRkMv00MDE2LWE1YzMtYWZjOGESMjU0NzI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c6a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001315300920170038900 (C9-0327) + 11-25-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LEIDYS STEPHANIE GUILLEN ARRIETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES